

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

País: Colombia

“Programa de Apoyo para la Mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas”.

Contrato de Préstamo: 4902/OC-CO

Nombre del Proceso de Selección: Consultoría para realizar el diseño e implementación de la evaluación de resultados y de impacto del Programa de Apoyo para la Mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas, implementado con recursos del Contrato de Préstamo No. 4902/OC-CO suscrito entre el Estado Colombiano y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Indicador del Proceso en el Plan de Adquisiciones: CO-L1229-P243073

Dados los retos que enfrenta el país en materia de educación rural, a través del documento CONPES 3970 del 13 de septiembre de 2019, se dio concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por sesenta millones de dólares (USD 60.000.000), destinados a financiar el “Programa de Apoyo para la Mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas” (en adelante el Programa). Producto de ello, el 31 de enero de 2020, el Estado colombiano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo No. 4902/OC-CO.

El objetivo general del Programa es apoyar al Gobierno de Colombia a mejorar las trayectorias educativas en la educación inicial, preescolar, básica y media en zonas rurales focalizadas. Objetivo que se desagrega en tres objetivos específicos: (i) fortalecer la gestión de aula rural; (ii) mejorar la práctica docente rural haciéndola más pertinente y contextualizada; y (iii) mejorar los ambientes de aprendizaje a través de la dotación de mobiliario y textos.

Para lograr los objetivos propuestos, el Programa cuenta con tres componentes técnicos:

Componente 1 – Estrategias educativas rurales

Encaminado al fortalecimiento de la gestión de aula rural por medio de la implementación de estrategias educativas adaptadas a los ámbitos rurales. Este componente se subdivide en cinco subcomponentes:

- Subcomponente 1.1 – Desarrollo técnico e implementación de estrategias educativas rurales. Plantea la posibilidad de financiar: (i) la construcción de documentos con orientaciones curriculares y para la gestión integrada desde educación preescolar hasta educación media; (ii) el diseño de guías y materiales pedagógicos para los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, tomando como marco el enfoque de Escuela Nueva; y (iii) servicios de asistencia técnica para las instituciones educativas para la implementación de los materiales construidos.
- Subcomponente 1.2 – Estrategia de inclusión productiva y social. Busca financiar servicios de asistencia técnica para las instituciones educativas para implementar modelos de trabajo colaborativo con las comunidades que favorezcan la economía local, rescaten la producción y consumo de alimentos propios de cada región e incentiven proyectos productivos.
- Subcomponente 1.3 – Fortalecimiento de Proyectos Educativos Comunitarios (PEC). Pretende brindar asistencia técnica a instituciones educativas de grupos étnicos para la implementación de

una metodología para la formulación y ejecución de manera participativa de los PEC con carácter propio e intercultural.

- Subcomponente 1.4 – Estrategias educativas de frontera. Busca proveer servicios de asistencia técnica para fortalecer los procesos de gestión, adecuación escolar y desarrollo de proyectos educativos en las zonas de frontera para estudiantes binacionales.
- Subcomponente 1.5 – Fortalecimiento de la gestión educativa institucional en zonas rurales. Está encaminado en proveer asistencia técnica a las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) para ajustar sus estructuras organizacionales, definir roles y responsabilidades en materia de educación rural, y sus prácticas de gestión y acompañamiento para que se adecuen a los contextos rurales.

Componente 2 – Formación inicial y en servicio de educadores rurales

Le apunta a mejorar la práctica docente rural haciéndola más pertinente y contextualizada. Este componente se subdivide en tres subcomponentes:

- Subcomponente 2.1 - Formación inicial de educadores rurales. Busca financiar: (i) servicios de consultoría para apoyar la actualización de los Planes de Educación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores (ENS) y lograr que estén alineados con las estrategias educativas rurales; y (ii) servicios de capacitación en liderazgo escolar para el fortalecimiento de las competencias de los directivos docentes.
- Subcomponente 2.2 – Becas de licenciatura para docentes normalistas. Estas están condicionadas a un tiempo de permanencia en instituciones educativas rurales para incentivar la permanencia de docentes calificados en esas zonas.
- Subcomponente 2.3 – Formación en servicio a educadores de zonas rurales. Pretende proveer servicios de acompañamiento en aula dirigidos a educadores rurales para promover que las estrategias educativas sean incorporadas en la práctica de los docentes rurales en servicio.

Componente 3 – Ambientes de aprendizaje, materiales y recursos educativos

Le apunta a mejorar los ambientes de aprendizaje a través de la dotación de mobiliario y textos que permitan complementar y hacer viables los procesos y resultados de las estrategias educativas rurales previstas en el Programa. Este componente se subdivide en dos subcomponentes:

- Subcomponente 3.1 - Diseño y suministro de materiales educativos. Prevé financiar el diseño, producción y distribución de materiales educativos.
- Subcomponente 3.2 – Adecuación de los ambientes de aprendizaje en la ruralidad. Busca financiar la adquisición y entrega de mobiliario escolar.

Además de los tres componentes técnicos mencionados, el Contrato de Préstamo No. 4902/OC-CO cuenta con un componente de gestión, auditoría, monitoreo y evaluación por medio del cual se busca financiar las actividades propias de los equipos técnicos requeridos para la correcta ejecución del Programa, las auditorías financieras, el monitoreo y las evaluaciones. En dicho componente se previó que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) debe presentar al BID, entre otros:

- Un estudio que analice los cambios en la tasa de supervivencia escolar de los estudiantes antes y después de la implementación del Programa en zonas focalizadas.

- Evaluaciones que analicen los resultados del Programa relacionados con el tiempo dedicado por los docentes a la instrucción en el aula, el tiempo en el que todos los estudiantes están involucrados en el aprendizaje y el uso de materiales didácticos durante la instrucción diferenciando por los niveles educativos preescolar y básica primaria.

El MEN requiere contratar una firma consultora que se encargue de realizar el estudio y la evaluación mencionados. Esta evaluación comprende el diseño metodológico y de instrumentos para la recolección de información de acuerdo con los lineamientos establecidos por el MEN, el pilotaje de instrumentos, recolección de información (trabajo de campo), análisis y entrega de resultados.

En consecuencia, se invita a las firmas consultoras que quieran expresar el interés en prestar servicios de consultoría, para conformar la lista corta de elegibles, sobre la que se efectuará el proceso de selección según las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

Duración: Aproximadamente 7 meses.

El MEN, como contratante, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios antes descritos.

Para el efecto, se solicita a los interesados que en sus Expresiones de Interés adjunten una breve presentación o *brochure* de la firma (Formulario No. 1) y envíen diligenciado el Formulario No. 2 que se presenta al final de la invitación, en el cual suministren la información de la firma respectiva donde se acrediten proyectos realizados en los últimos diez (10) años, aportando mínimo una experiencia relacionada en cada uno de los siguientes dos criterios:

- (i) Realización de evaluaciones de resultados y de impacto en el sector social.
- (ii) Recolección de información en zonas rurales y/o rurales dispersas.

Nota 1: Para efectos de cumplir con el criterio (i) la firma debe acreditar la ejecución de un monto mínimo de MIL (1000) SMMLV demostrados en máximo tres (3) contratos.

Nota 2: En caso de presentarse empate entre las firmas a partir de la experiencia aportada, se preferirá aquella que acredite mayor número de proyectos a que hace referencia el criterio (i).

En los casos en que la firma tenga experiencias anteriores a los últimos diez (10) años, no es necesario que sean relacionadas; en caso de ser incluidos dentro de la experiencia acreditada, el Contratante no tendrá en cuenta ninguna que haya sido ejecutada con anterioridad a los diez (10) años establecidos.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los proponentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas que presenten interés deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, las cuales podrán ser consultadas en la página web:

<https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1132444900-23304>

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) con el fin de mejorar sus calificaciones. Para los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Nota 3: En ningún caso se revisarán hojas de vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Nota 4: Si la presentación de la Expresión de Interés la realizan firmas bajo cualquier tipo de asociación por favor incluir el porcentaje de participación de cada una de las firmas que la conforman.

Nota 5: Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante de la(s) firma(s) que manifieste(n) interés.

Nota 6: Para la presente Expresión de Interés NO se requiere la presentación física de documentos que demuestren la experiencia relacionada; sin embargo, la firma consultora debe estar preparada para aportar dicha documentación, si así lo solicita el contratante.

Los documentos presentados deberán estar en idioma español. En caso de que los documentos se presenten en otro idioma, deberán estar acompañados de la respectiva traducción oficial o simple.

Los consultores serán seleccionados con base en el método de Selección Basada en la Calidad (SBC) descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Advertencia: La presentación de Expresiones de Interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para el MEN o para el BID.

Las expresiones de interés solo serán recibidas en la dirección indicada a continuación (por correo electrónico o por medio de la plataforma SECOP II), a más tardar el 31 de diciembre de 2024 a las 05:00 PM (hora local). Dicha expresión de interés deberá venir acompañada de:

- Carta de manifestación de interés (Formulario No. 1) firmada.
- Información sobre la experiencia y antecedentes del consultor (Formulario No. 2)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teléfonos: 3157799462 - 3105751226

Correos electrónicos:

programaBID4902@mineducacion.gov.co
adherrera@mineducacion.gov.co

-

ereyna@mineducacion.gov.co



FORMULARIO No. 1
PRESENTACIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERÉS
Referencia No. XXXXXXXXXXXX

Ciudad, día/mes/año

Señores

MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dirección

Bogotá D.C.

Referencia: Expresión de interés

En respuesta al aviso de solicitud de expresión de interés publicado, nos permitimos presentar expresión de interés para participar en el proceso de selección de la firma consultora que se encargará del proceso **“Consultoría para realizar el diseño metodológico de una evaluación de resultados y de impacto del Programa de Apoyo para la Mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas, implementado con recursos del Contrato de Préstamo No. 4902/OC-CO suscrito entre el Estado colombiano y el Banco Interamericano de Desarrollo”**.

El abajo firmante, representante legal de la empresa XXXXXXXXXXXX o representante legal del APCA (Asociación en participación, consorcio o asociación) XXXXXXXXXXXX, integrado por las empresas XXXXXXXXXXXX, identificado con XXXXXXXXXXXX, declaro que la información suministrada en la presente expresión de interés es verídica, siendo los datos de la empresa o del APCA (según corresponda) los siguientes:

EMPRESA INDIVIDUAL

Nombre o razón social	
Domicilio legal	
País de origen	
Funcionario de contacto	
Teléfono	
Celular	
Correo electrónico	

ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN – APCA

Denominación APCA	
Domicilio legal	
Funcionario de contacto	
Teléfono	
Celular	
Correo electrónico	

Nombre o razón social de la empresa líder	
Domicilio legal	
País de origen	
Funcionario de contacto	
Teléfono	
Celular	
Correo electrónico	

Nombre o razón social de la empresa asociada 1	
Domicilio legal	
País de origen	
Funcionario de contacto	
Teléfono	
Celular	
Correo electrónico	

Nombre o razón social de la empresa asociada 2*	
Domicilio legal	
País de origen	
Funcionario de contacto	
Teléfono	
Celular	
Correo electrónico	

*Diligenciar igual número de cuadros como empresas asociadas conformen el APCA.

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de interés. Autorizo expresamente al Ministerio de Educación Nacional a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la empresa individual o APCA (según corresponda):

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Teléfono:

Celular:

Ciudad y país:

Firma del Representante Legal

**FORMULARIO No. 2 – RELACIÓN DE EXPERIENCIA
INFORMACIÓN SOBRE EXPERIENCIA Y ANTECEDENTES DEL CONSULTOR, APCA O
FIRMAS INTEGRANTES EN FORMA INDIVIDUAL**

Referencia No. **XXXXXXXXXXXX**

Nombre de la firma consultora	Nombre del Representante Legal	Persona de contacto	E-mail de la persona de contacto	Ciudad	Teléfono	Dirección:
XXX	XXX	XXX	@	XXX	XXX	XXX

EXPERIENCIA DE LA FIRMA / APCA												
N o.	Entidad contratante	Naturaleza de la entidad contratante (pública o privada)	Objeto del contrato	No. de Contrato	Productos/ actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto del contrato	Forma de ejecución (individual o en asociación – indicar porcentaje de participación)	País de ejecución del Objeto del contrato	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de terminación (dd/mm/aa)	Duración	Valor del contrato o ejecutado expresado en SMMLV	Relacionar Criterio (i o ii)
1												
2												
3												
...												